

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **03**

Fecha: 13/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 2021 00449	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIA REAL P.H.	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES I.C. S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA<Z. ENVIASR JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00453	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	WILLIAM JAVIER PRIETO CASTRO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00465	Ejecutivo Singular	AVINGCO SAS	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HC S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00471	Ordinario	CESAREO ROMERO DIAZ	COMUNICACION CELULAR COMCEL S. A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00524	Verbal	LUZ YANIRAVANEGAS CASTIBLANCO	HEREDEROS DE JOHN ALEXANDER VANEGAS CASTIBLANCO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. ENVIAR JUZGADOS CIVLES MUNICIPALES DE BOGOTGA	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00528	Abreviado	COMUNICACION CELULAR S.A.- COMCEL S. A.	GOLFMASER S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00530	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. FIFJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00534	Divisorios	LINA PATRICIA GONZALEZ	MARLEN JACQUELINE GONZALEZ RONCANCIO	Auto inadmite demanda INADITE DEMANDA. FIJA TERMINO PARA SUBSANAR	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00536	Ordinario	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S.	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS - IRI DE COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA< EN RAZON A LA CUANTIA ENVIAR JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00540	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	SANTIAGO GARZON GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN. RECONOCE APODERADO	12/01/2022	
1100131 03 018 2021 00540	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S.	SANTIAGO GARZON GARCIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	12/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO